

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/305/23**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D. DAMIAN MATA GONZÁLEZ ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRICOLAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOZ**

TÉRMINO MUNICIPAL: **LA HABA**

VÍA PECUARIA: **CORDEL DE LA PLATA o CAMINO DEL BARRIAL**

PARAJE O TRAMO: **COLINDANCIA POL 9 PAR 59 y 100**

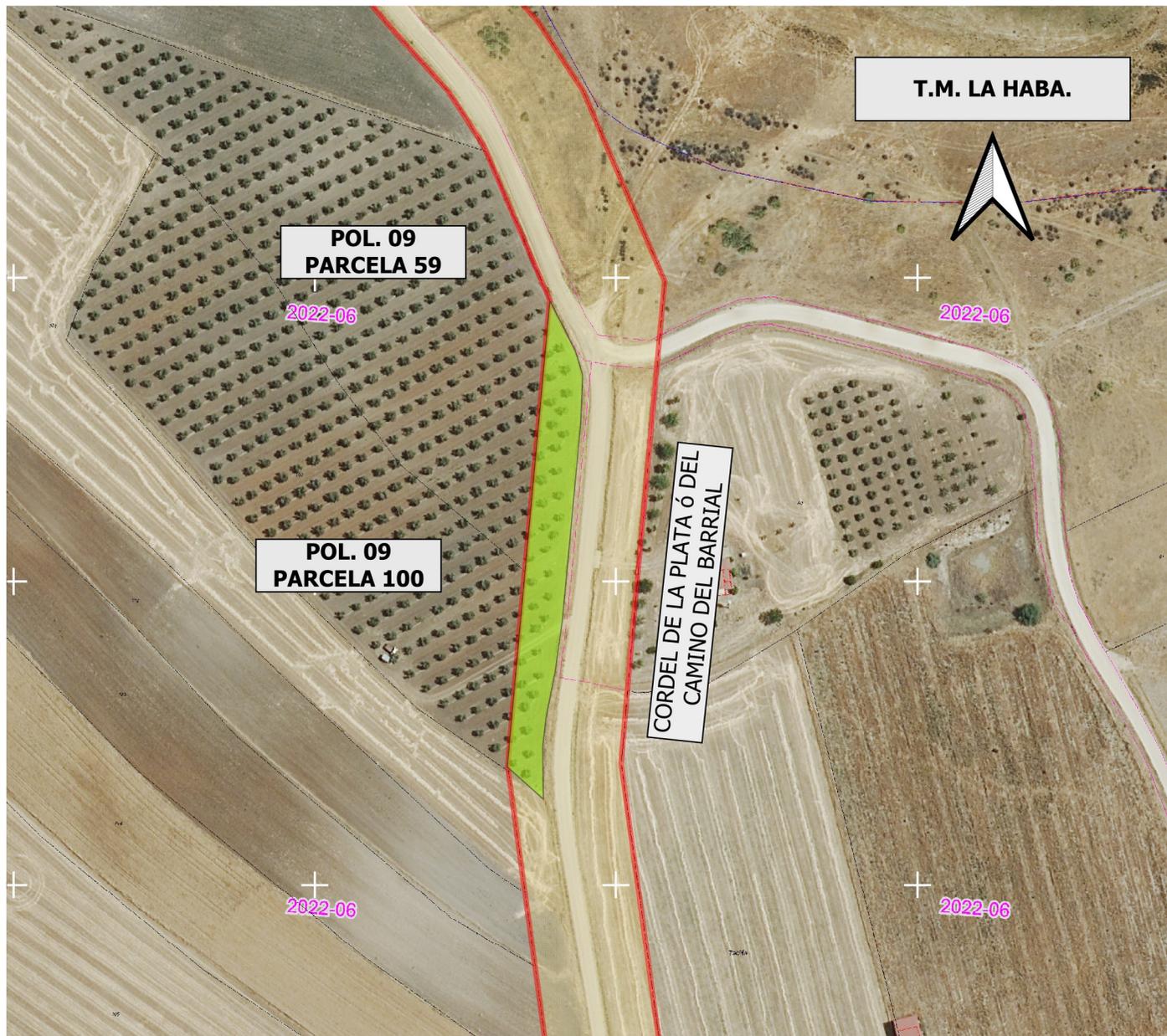
SUPERFICIE: **1800 m²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-30 N

Vía Pecuaría Colindante a:

POLIGONO. 09 PARCELAS. 59 y 100 1.800 m2

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de LA HABA.

La superficie total SOLICITADA por " D. DAMIÁN MATA GONZÁLEZ", para CULTIVOS AGRÍCOLAS EN VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 305/2023 en las colindancias señaladas de la vía pecuaría "CORDEL DE LA PLATA ó DEL CAMINO DEL BARRIAL", es de 1.800 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías

LEYENDA

- ÁREA DE OCUPACIÓN SOLICITADA.
- VÍA PECUARIA DESLINDADA.

CORDEL DE LA PLATA ó DEL CAMINO DEL BARRIAL.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 18 de 11 de febrero de 2006



JUNTA DE EXTREMADURA

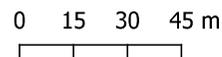
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia



El Delineante

Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.500



DETERMINACIÓN DEL AREA DE OCUPACIÓN SOLICITADA POR D. DAMIÁN MATA GONZÁLEZ.
(Expte. AUT.305/2023) PARA EL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA PECUARIA.

Plano: 1

NOVIEMBRE 2023

LA HABA. (Badajoz)